REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 065 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA Y FECHA JULIO 27 DE 2022	CUADERNO
2021-00118-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DAVID ENRIQUE HURTADO QUINA	OSCAR ALEXIS HURTADO LOPEZ	AUTO CORRE TRASLADO EXCEPCIONES PARTE EJECUTANTE- .AUTO No. 336	1
2021-00150-00 EJECUTIVO SINGULAR	JOSE VICENTE RODRIGUEZ MOREA	JAVIER ALONSO LOSADA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE .AUTO No. 337	1
2022-00057-00 EJECUTIVO SINGULAR	PAPELERIA ANTIOQUIA S.A.	RUTH MERLENIS HURTADO HURTADO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL AUTO No. 338	1

FIJACIÓN:

Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy veintiocho (28) de julio DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO

DESFIJACION:

Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy veintiocho (28) de julio DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO